



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-310-LE24
EQUIPAMIENTO MÉDICO II

En Santiago con fecha 02 de diciembre de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-310-LE24 denominada **EQUIPAMIENTO MÉDICO II**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 2547 de fecha 29 de octubre de 2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Sara Gutiérrez Pastene	EU Supervisora UPC
Pamela Orellana Guerra	EU Supervisora de Quemados
Patricia Ramírez Zamorano	EU Continuidad Urgencia UEH
Yasna Molina Vigouroux	EU Coordinadora UST
Andrea Gaete Ramos	Profesional Equipos Médicos

Se deja constancia que Sara Gutiérrez Pastene, EU Supervisora UPC, reemplaza en la Comisión Evaluadora a Danilo Gonzalez Díaz, EU Supervisor UCI, debido a que no se encontraba en el Hospital al momento de la evaluación.

Se deja constancia que Pamela Orellana Guerra, EU Supervisora de Quemados, reemplaza en la Comisión Evaluadora a Evelyn Lara Lema, EU Supervisora UTI, debido a que no se encontraba en el Hospital al momento de la evaluación.

Se deja constancia que Patricia Ramírez Zamorano, EU Continuidad Urgencia UEH, reemplaza en la Comisión Evaluadora a Jennifer Vega Inostroza, EU Supervisora unidad de Cardiología, debido a que no se encontraba en el Hospital al momento de la evaluación.

Llamado a Concurso.

Con fecha 30 de octubre de 2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-310-LE24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **EQUIPAMIENTO MÉDICO II** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 2547 de fecha 29 de octubre de 2024.

La Licitación antes señalada se conforma por nueve (9) líneas de equipamiento, detallados a continuación:

LÍNEA	PRODUCTOS	CANTIDAD
1	MICROSCOPIO TRINOCULAR	1
2	HOLTER + SW	1
3	SIMULADOR SIGNOS VITALES	1
4	MONITOR BIS	1
5	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	1
6	VIDEOLARINGO	1
7	REFRIGERADOR DE 118 LTS.	1
8	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
9	LARINGOSCOPIOS MANUALES	10

Apertura Administrativa.

Con fecha 08 de noviembre de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose catorce (14) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	76.047.684-6	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA
2	76.631.549-6	CARDIOMEDICS
3	76.733.991-7	PROYECTOS TECNOLÓGICOS DÍA ZERO SPA
4	76.122.343-7	IMPORTADORA CROMTEK SPA
5	76.800.750-0	COMERCIALIZADORA HEALTH EQUIPMENT SUPPLY LTDA.
6	92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.
7	76.630.573-3	LORTECH SPA
8	76.794.670-8	COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA SPA
9	86.383.300-0	MEDIPLEX S.A.
10	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.
11	76.923.541-8	MICROXCHILE SPA
12	76.520.087-3	PLUSMEDICAL SpA
13	76.040.480-2	SOC PRODIAGNOSTICA LIMITADA
14	76.730.385-8	COMERCIALIZADORA WEKAN SPA

- Por medio de Memorándum N°245, de fecha 26 de noviembre de 2024, enviado por Nicolás Pacheco Pérez, Jefe de Mantenimiento de Equipos Médicos y Referente Técnico del presente proceso de licitación ID 2111-310-LE24, quien solicita la revocación de la línea N°2 correspondiente a HOLTER + SW, "Esto debido a que existen errores en las especificaciones técnicas por lo que no cumplen con las características adecuadas para su buen funcionamiento en la Unidad de Cardiología del

HUAP." Sin perjuicio de a lo señalado anteriormente, se deja establecido que los Proveedores que ofertaron por la Línea 2, no serán evaluados y son los siguientes:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	76.631.549-6	CARDIOMEDICS
2	76.733.991-7	PROYECTOS TECNOLÓGICOS DÍA ZERO SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°9 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con todos los Requerimientos Técnicos (Anexo N°1)	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°9	Cumplir con las Especificaciones Técnicas Obligatorias del equipamiento ofertado (Anexo N°6)	Adjunta Ficha Técnica con foto del equipamiento ofertado (Anexo N°6)	Cumplir con la Garantía Técnica de a lo menos 12 meses (Anexo N°9)	Plazo máximo de entrega del equipamiento, no podrá superar los 15 días corridos, a cada equipo ofertado (Anexo N°7)	Cumplir con el Precio Unitario Bruto de cada equipo ofertado (Anexo N°4)	Líneas Ofertadas	Estado Oferta		Observaciones
																	Admisible	Inadmisible	
1	76.047.684-6	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	x	Líneas N°5 y N°8		Líneas N°5 y N°8	Las líneas N°5 y N°8 no cumplen con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6. Ambas líneas ofertadas no cumplen con el plazo máximo de entrega del equipamiento señalado en el Anexo N°7, por consiguiente, no cumplen con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1. Línea N°8, supera el presupuesto indicado en base, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
2	76.631.549-6	CARDIOMEDICS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Líneas N°2 y N°5	Línea N°5	Línea N°2 Revocada	
3	76.733.991-7	PROYECTOS TECNOLÓGICOS DÍA ZERO SPA														Línea N°2		Línea N°2 Revocada	
4	76.122.343-7	IMPORTADORA CROMTEK SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	Línea N°1		Línea N°1	No cumple con el plazo de entrega señalado en el Anexo N°7, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
5	76.800.750-0	COMERCIALIZADORA HEALTH EQUIPMENT SUPPLY LTDA.	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	Línea N°7		Línea N°7	No cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias y no adjunta ficha técnica con fotos del equipo ofertado, Anexo N°6. Por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

6	92.999.008-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Línea N°7	Línea N°7		
7	76.630.573-3	LORTECH SPA	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Línea N°7		Línea N°7	No marca debidamente el Anexo N°3-B, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de licitación.
8	76.794.678-8	COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA SPA	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	Línea N°6		Línea N°6	No cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6. Por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1. En Anexo N°4, el precio del equipo ofertado supera el valor establecido en las bases, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de licitación.
9	86.383.300-0	MEDIPLIX S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Líneas N°3 y N°9	Línea N°3	Línea N°9	La línea N°9 no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6, por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de licitación.
10	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	Línea N°4		Línea N°4	El valor del equipo ofertado en Anexo N°4, supera el precio unitario con IVA establecido en las bases, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de licitación.
11	76.923.541-8	MICROXCHILE SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Línea N°1	Línea N°1		
12	76.520.087-3	PLUSMEDICAL SpA	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	Línea N°9		Línea N°9	No cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6, por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de licitación.
13	76.040.480-2	SOC PRODIAGNOSTICA LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Línea N°9	Línea N°9		
14	76.730.385-8	COMERCIALIZADORA WEKAN SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Línea N°6	Línea N°6		

- Se rechaza la oferta para las Líneas N°5 y N°8 del proveedor **AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA**, Rut: **76.047.684-6**, debido a que no cumplen con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6. Si bien el proveedor indica que cumple con todas los puntos obligatorios para la línea N°5, la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora indica que la Línea N°5 no cumple con los siguientes atributos obligatorios señalando observaciones en las características de los equipos: 2.6 Información de rcp en tiempo real: indica la posición de las manos y activa el metrónomo para garantizar un ritmo regular (observación: *"no indica explícitamente la posición de las manos"*); 2.12 Aviso a través de alarma visible o audible, cuando la capacidad de la batería es inferior al 10% para garantizar un reemplazo oportuno (observación: *"no se indica el archivo para corroborar"*

información"); 3.2 Parches adultos y pediátricos con cable largo de 2m Cantidad 3 Kit por categoría (03 adultos + 03 pediátricos) (observación: *no se indica el largo del cable de los parches*); 6.1 Manual de usuario en español en formato digital e impreso. Por otra parte, el proveedor indica que para la línea N°8 no cumple en Anexo N°6 en los numerales obligatorios: 3.2, 4.4, 4.5 y 4.6, y la evaluación realizada por la Comisión señala la siguiente observación para la línea N°8: "en el punto 1.17 el manual de usuario en español, no viene el archivo adjunto por lo que no permite revisar especificaciones técnicas". Ambas líneas ofertadas no cumplen con el plazo máximo de entrega del equipamiento señalado en el Anexo N°7, por consiguiente, no cumplen con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la **Línea 1** del proveedor **IMPORTADORA CROMTEK SPA, Rut: 76.122.343-7**, debido a que no cumple con el plazo de entrega señalado en el Anexo N°7, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación. El tiempo de asistencia en terreno, supera las 8 horas hábiles, indicado en Anexo N°9.

- Se rechaza la oferta para la **Línea 7** del proveedor **COMERCIALIZADORA HEALTH EQUIPMENT SUPPLY LTDA., Rut: 76.800.750-0**. Si bien el proveedor indica que cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6, la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora indica que no cumple con ninguno de los atributos obligatorios debido a que no adjunta ficha técnica con fotos del equipo ofertado "catalogo" y "no sube archivo para evaluar correctamente", por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la **Línea 7** del proveedor **LORTECH SPA, Rut: 76.630.573-3**, debido a que no marca debidamente el Anexo N°3-B (debe marcar una opción), según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la **Línea 6** del proveedor **COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA SPA., Rut: 76.794.670-8**, debido a que no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6. La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora indica que la Línea N°6 no cumple con el atributo obligatorio 3.2 Tamaño pantalla, indicando la siguiente observación: "pantalla ofertada está fuera del rango". Por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1. En Anexo N°4, el precio del equipo ofertado supera los \$4.000.000, valor unitario con IVA incluido establecido en las bases. según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la **Línea 9** del proveedor **MEDIPLIX S.A., Rut: 86.383.300-0**, debido a que no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6. La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora indica que la Línea N°9 no cumple con el atributo obligatorio 1.2 Tecnología de luz led con fibra óptica, por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación. Para la línea N°9, no oferta frecuencia de mantenimientos preventivos, Anexo N°9.

- Se rechaza la oferta para la **Línea 4** del proveedor **COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA., Rut: 77.237.150-0**, debido a que el valor del equipo ofertado en Anexo N°4, supera los \$500.000, precio

unitario con IVA establecido en las bases, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la **Línea 9** del proveedor **PLUSMEDICAL SpA, Rut: 76.520.087-3**, debido a no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias del Anexo N°6. La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora indica que la Línea N°9 no cumple con el atributo obligatorio 3.1 Manual de usuario y esterilización en español en formato digital e impreso. Por consiguiente, tampoco cumple con todos los Requerimientos Técnicos señalados en Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación. El tiempo de asistencia en terreno, supera las 8 horas hábiles, indicado en Anexo N°9.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias y Deseables, Plazo de Entrega, Experiencia y Garantía Post Venta, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

El Hospital evaluará las ofertas por **línea** y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN DEL PUNTAJE
I) Criterio Económico (60%)	1. Valor Ofertado	60%
II) Criterio Técnico (38%)	1. Plazo de Entrega	15%
	2. Programa de Integridad	2%
	3. Garantía Técnica	5%
	4. Experiencia	4%
	5. Especificaciones Técnicas Deseables	5%
	6. Frecuencia Mantenimiento Preventivo	4%
	7. Tiempo de Atención en Terreno	3%
III) Criterio Administrativo (2%)	1. Requisitos Formales	2%

a) Metodología De Evaluación.

Los puntajes que se asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes formulas:

I) Criterio Económico 60% (Anexo N°4):

Los oferentes deberán presentar su oferta económica completando el **Anexo N°4 Oferta Económica**, en donde el oferente debe detallar el valor del equipo ofertado, considerando todos los servicios asociados en su periodo de garantía técnica. El cálculo de la oferta económica se realiza según la siguiente tabla:

$$\text{Valor Ofertado} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 100 \times 0.60$$

II) Criterio Técnico (38%):

1) Plazo de Entrega (15%)

El proveedor debe indicar en el documento **Anexo N°7 Plazo de Entrega del Equipamiento**, el tiempo en días corridos para **EQUIPAMIENTO MÉDICO**, en los cuales realizará entrega de los equipos.

$$\text{Puntaje Plazo de Entrega} = \left(\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 100 \times 0,15$$

****El plazo máximo de entrega para todas las líneas del equipamiento médico, no podrá superar los 15 días corridos, a contar de la aceptación de la Orden de Compra. Aquellas ofertas que superen este plazo, serán declaradas inadmisibles.***

2) Programa de Integridad (2%) Anexo N°5:

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

3) Garantía Técnica (5%) Anexo N°9:

El proveedor debe indicar en el documento **Anexo N°9 Post Venta**, el tiempo en cantidad de meses de la garantía técnica asociada a la compra del equipo ofertado. Durante este periodo el oferente deberá entregar todos los servicios de postventa indicados en documento.

***Debe ofertar una Garantía Técnica de a lo menos 12 Meses, o su oferta será declarada inadmisibile.**

$$\text{Puntaje Garantía Técnica} = \left(\frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right) \times 100 \times 0,05$$

4) Experiencia (4%) Anexo N°8:

El proveedor debe indicar en el documento **Anexo N°8 Experiencia**, la nómina de clientes con los que comercializó equipos de la misma marca y modelo que los ofertados, durante los últimos 24 meses. Para cada cliente señalado en la lista el oferente debe adjuntar copia del respectivo contrato, factura u orden de compra con recepción conforme en el **Anexo N°8**. En consecuencia, la información que no pueda ser acreditada de esta forma, no será considerada en la evaluación.

Se asignarán 10 puntos a cada certificado, con un tope de 10 certificados.

****No se aceptarán Certificados y/o documentos del Huap**

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.04

5) Especificaciones Técnicas Deseables (5%), según Anexo N°6:

Se evaluará lo indicado por cada oferente en el documento **Anexo N°6 Especificaciones Técnicas**. Cada una de las características deseables del documento, posee un puntaje asociado a su cumplimiento, la suma de esos puntajes corresponde al evaluado en este subcriterio. Para esto se indica que:

$$\text{Puntaje Características Técnicas Deseables} = \left(\frac{\text{Puntaje Oferta Evaluada}}{\text{Puntaje Total Item}} \right) \times 100 \times 0,05$$

6) Frecuencia Mantenimiento Preventivo (4%)

El proveedor debe indicar en el Documento **Anexo N°9 Garantía Post Venta**, la frecuencia de los mantenimientos preventivos asociados a la compra del equipo ofertado. La frecuencia debe ser de al menos cada 12 meses, debiendo realizarse todas las correspondientes según el periodo de garantía técnica ofertada.

$$\text{Puntaje Garantía Técnica} = \left(\frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right) \times 100 \times 0,04$$

***La oferta debe poseer una frecuencia de mantenimiento preventivo de al menos cada 12 meses. Cualquier frecuencia ofertada que no cumpla con este valor, será declarada inadmisibile.**

7) Tiempo de Atención en Terreno (3%)

El proveedor debe indicar en el documento **Anexo N°9 Garantía Post Venta**, el tiempo de atención en terreno frente a una visita diagnóstico o mantenimiento correctivo, este debe ser de **máximo 8 horas hábiles**.

$$\text{Puntaje Tiempo de Atención en Terreno} = \left(\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 100 \times 0,03$$

III) Criterio Administrativo (2%):

- 1. Requisitos Formales (2%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJES:

LÍNEA 1	MICROSCOPIO TRINOCULAR																		
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%				Evaluación Técnica 38%										Evaluación Administrativa 2%		
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Desesables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)
76.923.541-8	MICROXCHILE SPA	\$8.586.932	100,00	1 día corrido	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	36 meses	100,00	10 certificados	100,00	100	100,00	Cada 12 meses	100,00	1 hora hábil	100,00	OK	100,00

- Se deja constancia que el proveedor **MICROXCHILE SPA, Rut:76.923.541-8**, en el Anexo N°8, adjunta 12 certificados que acreditan experiencia para el equipo **MICROSCOPIO TRINOCULAR**, sin embargo, se consideraron 10 documentos que es la cantidad máxima permitida para evaluar, según lo establecido en numeral 5.2. Evaluación de las Ofertas letra c) de las Bases licitatorias.

HOLTER + SW																		
LÍNEA 2	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%				Evaluación Técnica 38%										Evaluación Administrativa 2%	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje
REVOCADA																		

SIMULADOR SIGNOS VITALES																				
LÍNEA 3	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%				Evaluación Técnica 38%										Evaluación Administrativa 2%			
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
	86.383.300-0	MEDIPLIX S.A.	\$10.959.305	100,00	1 día corrido	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	12 meses	100,00	0 certificado	0,00	80	80,00	Cada 6 meses	100,00	8 horas hábiles	100,00	OK	100,00

- Se deja constancia que el proveedor **MEDIPLIX S.A.**, Rut:86.383.300-0, en el Anexo N°8, no presenta documentos que acrediten experiencia para el equipo SIMULADOR SIGNOS VITALES.

MONITOR BIS																		
LÍNEA 4	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%				Evaluación Técnica 38%										Evaluación Administrativa 2%	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje
DESERTA																		

DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO																				
LÍNEA 5	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%				Evaluación Técnica 38%										Evaluación Administrativa 2%			
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
	76.631.549-6	CARDIOMEDICS	\$1.630.300	100,00	15	100,00	No Presenta Programa Integridad	0,00	24 meses	100,00	0 certificado	0,00	95	95,00	Cada 12 meses	100,00	8 horas hábiles	100,00	OK	100,00

- Se deja constancia que el proveedor **CARDIOMEDICS**, Rut:76.631.549-6, en el Anexo N°8, informó 3 órdenes de compras para acreditar experiencia del equipo DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO, sin embargo, estos documentos presentados no fueron considerados, ya que el estado de las órdenes de compra, no indicaban recepción conforme, según lo requerido en numeral 5.2. Evaluación de las Ofertas letra c) de las Bases licitatorias.

VIDEOLARINGO																				
LINEA 6	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%				Evaluación Técnica 38%											Evaluación Administrativa 2%		
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
	76.730.385-8	COMERCIALIZADORA WEKAN SPA	\$2.737.000	100,00	1 día corrido	100,00	No Presenta Programa Integridad	0,00	24 meses	100,00	1 certificado	10,00	100	100,00	Cada 6 meses	100,00	4 horas hábiles	100,00	OK	100,00

- Se deja constancia que el proveedor **COMERCIALIZADORA WEKAN SPA, Rut:76.730.385-8**, en el Anexo N°5, indica que, si presenta programa de integridad, sin embargo, no es posible evaluar ya que no adjunta archivo en su oferta.

- Se deja constancia que el proveedor **COMERCIALIZADORA WEKAN SPA, Rut:76.730.385-8**, en el Anexo N°8, informó 8 órdenes de compras para acreditar experiencia del equipo VIDEOLARINGO, de las cuales se consideró 1 OC, ya que las otras 7 OC en su estado no indicaban recepción conforme y el tiempo que comercializó los equipos era mayor a 24 meses. Por ende, no se contabilizaron según lo requerido en numeral 5.2. Evaluación de las Ofertas letra c) de las Bases licitatorias.

REFRIGERADOR DE 118 LTS.																				
LINEA 7	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%				Evaluación Técnica 38%											Evaluación Administrativa 2%		
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
	92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	\$1.606.262	100,00	1 día corrido	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	36 meses	100,00	4 certificados	40,00	100	100,00	Cada 6 meses	100,00	8 horas hábiles	100,00	OK	100,00

- Se deja constancia que el proveedor **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA., Rut:92.999.000-5**, en el Anexo N°8, informó 10 órdenes de compras para acreditar experiencia del equipo REFRIGERADOR DE 118 LTS., de los cuales se consideraron 4 documentos. Por otra parte, 4 órdenes de compra no presentaban recepción conforme, por lo que no se contabiliza como respaldo. Otra OC no corresponde al equipo del presente proceso licitatorio y por último 1 OC es de mantenimiento de equipos. En resumen, 6 órdenes de compras, no fueron consideradas, según lo requerido en numeral 5.2. Evaluación de las Ofertas letra c) de las Bases licitatorias.

MINITOR DE SIGNOS VITALES																			
LINEA 8	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%				Evaluación Técnica 38%											Evaluación Administrativa 2%	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)
DESERTA																			

LARINGOSCOPIOS MANUALES																				
LÍNEA 9	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%										Evaluación Administrativa 2%							
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Puntaje	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Garantía Técnica (5%) (meses)	Puntaje	Experiencia (4%)	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Puntaje	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Puntaje	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
	76.040.480-2	SOC PRODIAGNOSTICA LIMITADA	\$380.800	100,00	1 día corrido	100,00	SI Presenta Programa Integridad	100,00	24 meses	100,00	9 certificados	90,00	100	100,00	Cada 12 meses	100,00	3 horas hábiles	106,00	OK	100,00

- Se deja constancia que el proveedor **SOC PRODIAGNOSTICA LIMITADA, Rut:76.040.480-2**, en el Anexo N°8, informó 10 órdenes de compras para acreditar experiencia de los LARINGOSCOPIOS MANUALES, de los cuales se consideraron 9 OC, ya que uno en su estado no indicaba recepción conforme, según lo requerido en numeral 5.2. Evaluación de las Ofertas letra c) de las Bases licitatorias.

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJES:

MICROSCOPIO TRINOCULAR												
LÍNEA 1	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%							Evaluación Administrativa 2%	Total
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Requisitos Formales (2%)	
	76.923.543-8	MICROXCHILE SPA	60,00	15,00	2,00	5,00	4,00	5,00	4,00	3,00	2,00	100,00
	ADJUDICA		MICROXCHILE SPA									100,00

HOLTER + SW												
LÍNEA 2	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%							Evaluación Administrativa 2%	Total
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Requisitos Formales (2%)	
	REVOCADA											

SIMULADOR SIGNOS VITALES												
LÍNEA 3	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%							Evaluación Administrativa 2%	Total
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)	Requisitos Formales (2%)	
	86.383.300-0	MEDIPILEX S.A.	60,00	15,00	2,00	5,00	0,00	4,00	4,00	3,00	2,00	95,00
	ADJUDICA		MEDIPILEX S.A.									95,00

MONITOR BIS												
LÍNEA 4	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%						Evaluación Administrativa 2%	Total	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)		Requisitos Formales (2%)
												DESIERTA

DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO												
LÍNEA 5	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%						Evaluación Administrativa 2%	Total	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)		Requisitos Formales (2%)
	76.631.549-6	CARDIOMEDICS	60,00	15,00	0,00	5,00	0,00	4,75	4,00	3,00	2,00	93,75
	ADJUDICA		CARDIOMEDICS									93,75

VIDEOLARINGO												
LÍNEA 6	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%						Evaluación Administrativa 2%	Total	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)		Requisitos Formales (2%)
	76.730.385-8	COMERCIALIZADORA WEKAN SPA	60,00	15,00	0,00	5,00	0,40	5,00	4,00	3,00	2,00	94,40
	ADJUDICA		COMERCIALIZADORA WEKAN SPA									94,40

REFRIGERADOR DE 118 LTS.												
LÍNEA 7	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%						Evaluación Administrativa 2%	Total	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)		Requisitos Formales (2%)
	92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	60,00	15,00	2,00	5,00	1,60	5,00	4,00	3,00	2,00	97,60
	ADJUDICA		IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.									97,60

MINITOR DE SIGNOS VITALES												
LÍNEA 8	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%						Evaluación Administrativa 2%	Total	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)		Requisitos Formales (2%)
												DESIERTA

LARINGOSCOPIOS MANUALES												
LÍNEA 9	Rut	Oferente	Evaluación Económica 60%	Evaluación Técnica 38%						Evaluación Administrativa 2%	Total	
			Valor Ofertado Bruto (60%)	Plazo de Entrega (días corridos) (15%)	Programa de Integridad (2%)	Garantía Técnica (5%) (meses)	Experiencia (4%)	Especificaciones Técnicas Deseables (5%)	Frecuencia Mant. Preventivo (4%) (meses)	Tiempo de Atención en Terreno (3%) (horas hábiles)		Requisitos Formales (2%)
	76.040.480-2	SOC PRODIAGNOSTICA LIMITADA	60,00	15,00	2,00	5,00	3,60	5,00	4,00	3,00	2,00	99,60
	ADJUDICA		SOC PRODIAGNOSTICA LIMITADA									99,60

V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-310-LE24 denominada "EQUIPAMIENTO MÉDICO II", a los proveedores y a los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICACIÓN						
Línea	Producto	R.U.T. Proveedor	Proveedor	Valor Ofertado Bruto	Cantidad	Total Bruto
1	MICROSCOPIO TRINOCULAR	76.923.541-8	MICROXCHILE SPA	\$8.586.911	1	\$8.586.911
2	HOLTER + SW		REVOCADADA		1	\$0
3	SIMULADOR SIGNOS VITALES	86.383.300-0	MEDIPLEX S.A.	\$10.959.305	1	\$10.959.305
4	MONITOR BIS		DESIERTA		1	\$0
5	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	76.631.549-6	CARDIOMEDICS	\$1.630.300	1	\$1.630.300
6	VIDEOLARINGO	76.730.385-8	COMERCIALIZADORA WEKAN SPA	\$2.737.000	1	\$2.737.000
7	REFRIGERADOR DE 118 LTS.	92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	\$1.606.262	1	\$1.606.262
8	MONITOR DE SIGNOS VITALES		DESIERTA		1	\$0
9	LARINGOSCOPIOS MANUALES	76.040.480-2	SOC PRODIAGNOSTICA LIMITADA	\$380.800	10	\$3.808.000
					Total	\$29.327.778